



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 599

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 29

celebrada el miércoles 25 de junio de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

- Del señor embajador de España en la República Árabe de Egipto (Avello Díez del Corral), para informar de los objetivos de su misión, conforme a lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la acción y del servicio exterior del Estado. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/001595) 2
- Del señor representante permanente de España ante la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, OSCE (Domecq Fernández de Bobadilla), para informar de los objetivos de su misión, conforme a lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la acción y del servicio exterior del Estado. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/001596) 12

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS:

- **DEL SEÑOR EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO (AVELLO DÍEZ DEL CORRAL), PARA INFORMAR DE LOS OBJETIVOS DE SU MISIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44.7 DE LA LEY 2/2014, DE 25 DE MARZO, DE LA ACCIÓN Y DEL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/001595).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Como ustedes saben y de acuerdo con lo que en su día se aceptó en reunión de Mesa y portavoces, va a haber una comparecencia por parte de los embajadores respectivos, de diez minutos, después un turno de intervención de cinco minutos por parte de los portavoces y finalmente, en todo caso, respuesta, y réplica si así lo consideran sus señorías.

Empezamos por el punto 1.º del orden del día, comparecencia del embajador de España de la República Árabe de Egipto para informar de los objetivos de su misión conforme a lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la acción y del servicio exterior del Estado. Para ello tiene la palabra el señor embajador.

El señor **EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO** (Avello Díez del Corral): Deseo agradecer a esta Comisión de Asuntos Exteriores la oportunidad que me concede, conforme al artículo 44.7 de la Ley de la acción y del servicio exterior del Estado, de informar a sus señorías sobre los objetivos de mi misión en función de las directrices y la carta de instrucciones recibida tras mi nombramiento como embajador de España en la República Árabe de Egipto.

Voy a comenzar por las relaciones bilaterales y por las relaciones políticas. En cuanto a las relaciones políticas, España ha sido siempre percibida como un país amigo y cercano de Egipto, comprometido con él y con la región. El marco de las relaciones viene determinado por el Acuerdo bilateral de amistad y cooperación firmado en El Cairo en el año 2008. En los dos últimos años el impulso de las relaciones bilaterales se ha materializado primero con la visita a El Cairo en septiembre de 2012 del ministro de Asuntos Exteriores, García-Margallo, y más tarde con la visita a Madrid en noviembre del ministro de Asuntos Exteriores egipcio, Nabil Fahmy. Esta visita sirvió para impulsar el diálogo político y para pasar revista a las relaciones económicas y comerciales, poniendo especial énfasis en las inversiones españolas en Egipto.

Quiero hacer una breve referencia a las relaciones de la Unión Europea y Egipto, puesto que son de una gran importancia. Una vez que me incorporé a El Cairo, siguiendo también las indicaciones de la dirección general competente, estuve cuatro días en Bruselas entrevistándome con las personas o los responsables políticos de las distintas unidades en la Unión Europea que se ocupan de Egipto. Nuestras políticas bilaterales no pueden entenderse, pues, al margen de las relaciones de la UE con este país, unas relaciones definidas por el Acuerdo de asociación del año 2001 y el Plan de acción adoptado en 2007 y asimismo por la política europea de vecindad. Por último, hay que decir que la inestabilidad que ha atravesado el país ha afectado a la cooperación de la Unión Europea, colocándola con frecuencia en el centro del debate político y forzando una revisión de los programas en curso. De todas maneras, la asistencia proporcionada a Egipto desde el año 2007 y canalizada fundamentalmente a través del instrumento europeo de vecindad y partenariado, ha excedido los 1.000 millones de euros.

Conviene hacer una breve referencia al diálogo euromediterráneo. Egipto ha desempeñado tradicionalmente posiciones de liderazgo como miembro fundador del Foro mediterráneo y de la Unión para el Mediterráneo. Aparte, participa en foros de concertación política de la OSCE y también de la OTAN y, como saben ustedes, en Alejandría existe una fundación, la Fundación Anna Lindh.

En cuanto a las relaciones de defensa que mantiene España con Egipto, se pueden calificar de cooperación equilibrada. España tiene en cuenta la relevancia estratégica del canal de Suez, tanto en el ámbito comercial como para la defensa, y colaboramos también en todos los aspectos relacionados con el tránsito de aeronaves en el espacio aéreo egipcio. Estamos comprometidos con la estabilidad regional y con el respeto al Tratado de paz firmado con Israel el año 1979.

Paso a hacer una breve alusión a las relaciones económicas y comerciales bilaterales entre España y Egipto. En el año 2012 nuestras exportaciones alcanzaron la cifra récord de 1.075 millones de euros y por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 3

primera vez el saldo de la balanza comercial fue muy equilibrado. El año pasado el saldo también fue positivo, 1.060 millones, mientras que las importaciones cayeron a 888 millones como consecuencia en buena medida del problema de la planta de licuefacción de gas de Unión Fenosa-Gas Natural en Damietta. Otra inversión directa española en Egipto muy notable es la realizada por Cementos La Unión en una planta de cemento que a día de hoy es la tercera más grande de Egipto.

Me referiré ahora a las relaciones culturales. España y Egipto son dos países que tienen una fuerte proyección cultural en el mundo. El árabe es la lengua vehicular de 220 millones de personas y cabe señalar que uno de cada tres árabes es egipcio. Incluso en una coyuntura difícil, continúa siendo un punto de referencia y un escenario clave en el ámbito cultural. España tiene tres vectores fundamentales en el ámbito de las relaciones culturales, el primero el de la lengua, que ha experimentado una demanda creciente. Tenemos dos institutos Cervantes, uno en El Cairo y otro en Alejandría. Hay una activa asociación de hispanistas egipcios y tenemos unas relaciones privilegiadas con las ocho universidades públicas y también con las cuatro privadas que tienen departamento de español. El segundo vector de actuación se centra en el impulso de actividades culturales con una marcada vocación de cooperación con actores locales. Un tercer apartado de estas relaciones culturales con Egipto es el apoyo técnico y logístico a las misiones arqueológicas. Creo que estamos pasando por una etapa muy buena de estas misiones, hay nada menos que ocho trabajando en el país y su labor atestigua el gran salto cualitativo de la egiptología española.

Conviene decir que Egipto es un país central en el mundo árabe también desde el punto de vista religioso. En este aspecto cabe citar la Universidad de Al-Azhar, que es un centro básico importantísimo para el islam y cuyo gran imán, Ahmed al-Tayeb, está empeñado en la difusión de un mensaje de moderación y de diálogo. La Embajada de España mantiene cordiales relaciones con el gran imán y su equipo y me propongo seguir cultivándolas. También hay que profundizar en las relaciones con la Iglesia cristiana, particularmente la copta, que está encabezada por el papa Tawadros II.

Relaciones de cooperación. La cooperación de España con Egipto también tiene un largo recorrido. Es un país fundamental en el despliegue del programa Masal. Es un programa que me parece particularmente interesante porque es de fortalecimiento institucional y que ayuda a los procesos de gobernanza democrática en el mundo árabe. Egipto es uno de los principales beneficiarios de este programa. Tenemos que contribuir a la modernización y el fortalecimiento de las instituciones y de la sociedad civil, así como de los actores clave en el desarrollo del Estado de derecho. La igualdad de género y el diálogo político han sido el centro de nuestra acción con el Egyptian Center for Women's Rights, el Egyptian Feminist Union, Partners in Development y la Oficina defensora del pueblo para asuntos de género. Igualmente están en curso iniciativas de cooperación institucional, como el apoyo al Centro Nacional de Estudios Judiciales y a la Escuela Judicial Egipcia, que trabaja con instituciones españolas. Trabajamos también con el IDSC, que es el principal *think tank* gubernamental egipcio, con el objetivo de fomentar el debate sobre la transición democrática desde la perspectiva política, económica, social y cultural. En cooperación multilateral trabajamos por la eliminación de todas las formas de violencia y por el empoderamiento de las mujeres de Egipto y, a través de un programa de la Aecid, tenemos una contribución al programa global Ciudades Seguras, siendo El Cairo una de las ciudades seleccionadas para la implementación de este programa. En el caso de los programas comunitarios también hemos conseguido uno, el de apoyo a la seguridad de los ferrocarriles, y estamos intentando conseguir algunos más.

Ciudadanos españoles. Desde luego la diplomacia española en el siglo XXI ha adoptado un firme compromiso de servicio al ciudadano. Somos conscientes de que nos debemos a nuestros ciudadanos. En Egipto hay en estos momentos 902 españoles que figuran en el registro de matrícula consular. La mayor parte de la colectividad la forman matrimonios mixtos, pero están bien integrados en la sociedad egipcia. El resto son sobre todo familias de expatriados, de empresas españolas o de multinacionales. El número de turistas españoles se ha reducido desde la etapa áurea, en la cual llegaron a alcanzar 150.000 en el año anterior a la revolución, en 2011; ahora hay cifras que casi se pueden considerar como testimoniales. También ha descendido el número de estudiantes españoles, pero estamos trabajando con los arqueólogos, con los científicos españoles en las campañas de excavación, y no olvidamos nunca los nada menos que 18 corresponsales de medios de comunicación españoles acreditados en Egipto, con quienes la Embajada de España se encuentra en permanente relación. La embajada tiene también un cauce de comunicación directo y habitual con la colectividad española a través de su página web y a través del correo electrónico y utiliza el envío de SMS o las llamadas telefónicas individualizadas. Desde hace poco también se ha abierto en la embajada una cuenta de Twitter, que se está demostrando que es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 4

una herramienta muy útil, no solo para fortalecer el vínculo entre la embajada y la colectividad española, sino también para acercar Egipto a España.

Las recomendaciones de viaje a Egipto se publican en la página web de Exteriores y son permanentemente actualizadas. Se desaconsejan en estos momentos algunos viajes, pero se ha exceptuado a Lúxor, Asuán y los centros turísticos de la costa continental africana del mar Rojo; en alguna de estas zonas deberá extremarse sin embargo la precaución. Estas recomendaciones están en línea con las que tienen todas las embajadas y la mayoría de los socios de la UE, incluidos Francia, Alemania e Italia.

Quiero hacer también una breve referencia a los medios materiales y humanos de que dispone la embajada. He considerado relevante esta oportunidad para dar cuenta a sus señorías de la realidad de la presencia del servicio exterior de España en Egipto. Tenemos una embajada que tiene un equipo motivado y profesional para llevar a cabo la tarea que nos ha sido encomendada. Además de una segunda jefatura, disponemos de un consejero político, una consejera cultural, un cónsul, un agregado de defensa, un agregado de interior, una consejera de información, un consejero del CNI, y con ámbito regional actúa la oficina técnica de cooperación y la oficina económica y comercial. Como he dicho también hay dos institutos Cervantes y tenemos además un consulado general en Alejandría. Las condiciones laborales y de espacio de la embajada son razonablemente buenas. En los últimos tiempos hay que decir que hemos hecho un importante esfuerzo por mejorar la seguridad de las instalaciones.

Conviene hacer una breve referencia a la Liga de Estados Árabes, puesto que es una particularidad de Egipto ya que tiene la sede en El Cairo. El embajador de España en Egipto asume la representación y además mantiene una peculiar y estrecha relación con la Secretaría General de la Liga de Estados Árabes y se está preparando en la actualidad un MOU para incrementar y profundizar estas relaciones.

No puedo dejar de hacer una referencia a la región en la cual está enclavado Egipto. La región de Oriente Próximo vive unos momentos complejíssimos. Al conflicto israelo-palestino y a la inestabilidad de Irak se suman la Guerra Civil siria y la profunda fragilidad —podríamos decirlo así— de Libia y los problemas de Sudán. Debemos animar a las autoridades egipcias a que perseveren en su vocación arbitral que a veces han ejercido. Creemos que Egipto, con estabilidad, puede ser un actor relevante en la solución del conflicto de Siria. Además, su propia situación geográfica le confiere una responsabilidad para la seguridad de dos áreas de un valor estratégico fundamental, como es el canal de Suez y la península del Sinaí. Hay que buscar, siempre que se pueda, fomentar la estabilidad de Egipto. Señorías, las consecuencias que tendría para toda la región de Oriente Próximo y del norte de África, así como para el área mediterránea en un sentido más amplio, un colapso, por ejemplo, político y económico de Egipto, serían incalculables y basta con pensar en las consecuencias en materia de terrorismo o en los flujos migratorios. No se trata sin embargo de lograr una estabilidad precaria y coyuntural mediante el recurso a la represión y la fuerza. Solo si una sociedad cuenta con vías eficaces para canalizar su voluntad política y participar en las decisiones que afectan a su propio destino, podrá garantizarse una estabilidad sólida y duradera. Si por el contrario estos canales de participación se ven obstruidos y determinados sectores pueden sentirse tentados a acudir a métodos insurreccionales o violentos, tendríamos un problema; ello sin contar con que la conciencia pública española y europea y los principios que informan nuestra política exterior se oponen frontalmente a cualquier intento de promover una estabilidad sin participación.

La transición egipcia es un proceso abierto cuya siguiente fase serán las elecciones parlamentarias, en las que Egipto, tal y como prevé la nueva Constitución de 18 enero del año 2014, elegirá una nueva Asamblea Legislativa. El pueblo egipcio y sus instituciones son los verdaderos protagonistas de la historia. Por nuestra parte, deberemos seguir acompañando este proceso —cuyo final no está escrito— con respeto a la voluntad de los egipcios, pero afirmando nuestra creencia de que no hay transición democrática exitosa sin incluir a todos los sectores de la sociedad, sin garantizar un genuino pluralismo y sin prever una eficaz separación de poderes. Esta es nuestra visión y nuestra convicción.

Por último, voy a dar unas breves pinceladas de mi perfil personal. Comparto el proverbio español que dice: habla mucho de las cosas, poco de los demás y nada de ti, pero en este caso voy a hacer una pequeña excepción. Ingresé en la carrera diplomática en el año 1979, prestando servicio en la asesoría jurídica internacional. Mi primera salida al extranjero fue a Sudáfrica, la Sudáfrica del *apartheid*, y posteriormente estuve seis años y medio en el gabinete del presidente del Gobierno ocupándome de África del Norte y de Oriente Medio. En 1991 fui nombrado embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial y después, en el año 1995, embajador de España en la República de El Salvador. En el año 2000 fui nombrado sucesivamente director general de Recursos Pesqueros —siempre ha habido un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 5

diplomático a la cabeza de esta dirección general porque comporta muchas negociaciones— y después he estado como director general de Relaciones Internacionales y Extranjería ocho años en el Ministerio del Interior ocupándome de temas de terrorismo, inmigración ilegal y crimen organizado, que tienen un componente internacional en muchos casos. El último puesto ha sido el de embajador de España en el Gran Ducado de Luxemburgo, que es un país bastante peculiar. Su importancia se demuestra porque ha tenido ya dos presidentes de la Comisión Europea y posiblemente tenga un tercero y porque es miembro no permanente del Consejo de Seguridad, lo cual dice bastante para un país que solo tiene 25 embajadas bilaterales.

En conclusión, quiero hacer una breve reflexión. La exposición del contexto político ha permitido señalar que Egipto es en definitiva un país clave. Cualquier política eficaz hacia Egipto ha de tomar en consideración su importancia y también su complejidad. Nosotros estamos intentando hacer un acompañamiento del proceso. Nadie puede concebir un futuro para Egipto que no sea una democracia plena y todos debemos trabajar para lograrlo, desde el respeto a un pueblo milenario como el egipcio, mediante el diálogo y el ofrecimiento de nuestra experiencia y nuestra ayuda. Esta es la política a la que yo, en la modestia de mis esfuerzos, me propongo contribuir como embajador de España.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor embajador, por su intervención y por ajustarse al tiempo debido.

Vamos a dar la palabra a los grupos parlamentarios. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Tomo la palabra por pura cortesía para agradecerle al señor embajador —que es el primero que comparece en este nuevo formato— los servicios prestados. Nos ha informado de esos destinos en los que ha estado y le agradezco y le felicito por ello. A la recíproca, soy diputado por Navarra, no sabría decirle en qué intereses puede verse afectada o comprometida mi tierra, pero me pongo a su entera disposición y le deseo todo el éxito del mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, señor embajador, por esta comparecencia que ensaya usted de forma novedosa y eso tiene una dificultad añadida, por lo que le agradezco ese esfuerzo en particular.

Me ha interesado sobre todo de sus palabras cuando ha hablado de la inestabilidad en la zona, en Oriente Próximo y en el norte de África, donde efectivamente se están complicando mucho las cosas. Quizá nos estamos precipitando, incluidos los Estados Unidos —el secretario de Estado John Kerry también lo dijo hace algunos días—, en apoyar lo que en el fondo viene a ser, con otro tipo de maquillaje, una segunda edición de una dictadura militar en la estela de la que encabezaba Mubarak. Tal vez estamos cometiendo el mismo error de pensar que, por decirlo con una frase muy conocida, son los malos, pero son nuestros malos —la frase a la que me refiero contiene otra expresión malsonante que prefiero no utilizar—. Con esto quiero decir que no sé si realmente estamos haciendo desde España, desde la Unión Europea y, en general, desde Occidente todos los esfuerzos necesarios para impulsar una transición a la democracia y no cualquier tipo de estabilidad. Es verdad que un régimen militar puede dar estabilidad, pero la experiencia de Mubarak nos demuestra que es una estabilidad precaria y fugaz.

A nosotros nos preocupan especialmente los datos que han hecho públicos algunas ONG como Amnistía Internacional. En el último año ha habido 20.000 detenidos y 1.500 muertos, fruto de la represión. Pensamos que el Gobierno de los Hermanos Musulmanes desde luego era un gobierno sectario y absolutamente mal encaminado para llevar a cabo la transición que Egipto necesita, pero no creemos que este Gobierno sea mucho mejor. No creemos que Al Sisi lo esté haciendo mucho mejor ni que lo vaya a hacer después de haber sido elegido en unas elecciones que tampoco cuentan con toda la legitimidad internacional. Le quiero preguntar específicamente cuál es la posición de nuestro Gobierno respecto a la muy reciente condena de periodistas de Al Yazira, porque creo que el índice por el que se puede medir la libertad de expresión en un país de una forma bastante aquilatada es el índice de democracia que se puede esperar de él.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 6

Por último creo que el país que en este momento ofrece más esperanzas de los países de la Primavera Árabe es Túnez. Deberíamos concentrar nuestros esfuerzos —y me gustaría conocer su opinión— en apoyar que en algunos de esos países árabes salga bien la democracia, aunque solamente sea para combatir esa idea de que no se puede ser árabe y demócrata al mismo tiempo. Me gustaría saber qué esfuerzos está haciendo España en concreto también en Túnez.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: También quiero darle la bienvenida al embajador. Sabe que inaugura esta nueva fase de comparecencias de embajadores y nuestro grupo valora positivamente que podamos establecer este diálogo. No voy a ser pedante recordando la complejidad de la región o la importancia geoestratégica de Egipto, porque estoy absolutamente convencido de que usted lo tiene más claro que nadie, pero creo que es consciente de que si hay un país donde las expectativas democráticas de los procesos populares que se han venido a llamar primaveras árabes han decepcionado más profundamente, es Egipto. Sin duda, pusimos mucha esperanza en un proceso de participación popular y de democratización que al final no ha sido tal y por tanto estamos realmente preocupados por la involución que el propio proceso está llevando a cabo. Usted sabe bien que la imagen de Egipto en este momento básicamente se está leyendo a través de las sentencias de muerte de centenares de activistas. Evidentemente, nuestro grupo parlamentario no tiene ningún tipo de afinidad con Hermanos Musulmanes ni con el expresidente Morsi, pero el combate político debe transcurrir por vías democráticas y no por las vías por las que en este momento, de forma muy dudosa, está transcurriendo: falta de garantías democráticas en la campaña electoral, falta de separación de poderes, falta de procesos judiciales con un mínimo de garantías democráticas, etcétera. Lo más preocupante es que la perspectiva no es a menos, sino que es a más. Por tanto, evidentemente, el contexto no es positivo. Además, la región está en una situación especialmente convulsa, fruto de los conflictos cercanos en Siria y en Irak y, por supuesto, por el largo conflicto no resuelto de la tierra para un pueblo palestino. Repito, no le voy a decir nada más, pero estamos preocupados, atentos y esperamos el sentido crítico mínimamente necesario de una embajada de un país democrático como es España.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, que debo decir que es quien solicitó la comparecencia, y a efectos de rectificar el orden de intervención, tiene la palabra el señor Chaves.

El señor **CHAVES GONZÁLEZ**: Señor embajador, quisiera, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, agradecerle su presencia y, cómo no, también valorar la información que nos ha proporcionado, sobre todo en un momento en que la situación en Egipto vuelve a ocupar los titulares de las primeras páginas de los periódicos del mundo. Me gustaría hacer algunas reflexiones. La primera —algo ha comentado usted— se refiere a que siempre se ha dicho que en todo proceso de transición democrática hay un grado muy alto de complejidad, es decir, hay vaivenes, pasos adelante, pasos hacia atrás, situaciones violentas. También es un proceso lento, de muchos años, como precisamente demuestran los procesos de transición democrática que hemos visto a finales del siglo XX y a principios del siglo XXI.

En segundo lugar, también se ha dicho —creo que lo ha comentado usted— que la Primavera Árabe ha sido el acontecimiento político más importante del siglo XXI. Es verdad que han pasado solamente tres años desde que se inició en Túnez y considero que es un corto espacio de tiempo para una transición democrática, pero si analizamos y hacemos un balance de lo que ha ocurrido en los países donde ha habido una revolución árabe enmarcada o ubicada dentro de la Primavera Árabe, podemos llegar a la conclusión, señor embajador, de que este balance es poco satisfactorio. Usted lo ha comentado: inestabilidad en Libia, guerra civil en Siria con más de 130.000 muertos y millones de refugiados, avances tímidos en Marruecos y en Argelia y un golpe de Estado en Egipto con el retorno al poder de las Fuerzas Armadas. Como ha señalado la representante de Unión Progreso y Democracia, Túnez parece el único país que se salva pues en principio parece que se ha consolidado la democracia a través de una Constitución democrática pactada entre los grupos religiosos y los grupos laicos, hasta tal punto que se ha dicho que ese pacto es consecuencia de lo que estaba ocurriendo en Egipto.

En tercer lugar, a raíz —y quizá es una pregunta que le debería formular al final, señor embajador— de este balance poco satisfactorio de la Primavera Árabe hay una pregunta que nos deberíamos hacer, porque el objetivo o uno de los desafíos de la Primavera Árabe era demostrar la compatibilidad entre el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 7

islamismo político y la democracia y el respeto a los derechos humanos. Es una pregunta, señor embajador, que nos deberíamos hacer y contestar todos, pero ¿usted cree que después de estos tres años es compatible el Islam político con la democracia y el respeto a los derechos humanos?

En cuarto lugar, Egipto es un país de una gran complejidad —usted lo ha señalado—; por su población; por su importancia geoestratégica pues cualquier decisión en Egipto tiene implicaciones en el resto del mundo árabe; un contexto económico difícil, que usted también ha señalado; la caída de las inversiones, la caída del turismo, una economía que en estos momentos depende fundamentalmente de los países del Golfo Pérsico, fundamentalmente de Arabia Saudí, pero al mismo tiempo es un país de una gran cultura islámica y de una gran tradición religiosa, por lo que quizá debería formularle otra pregunta también al final. ¿Es posible, señor embajador, a raíz de lo que está ocurriendo en estos momentos en Egipto, un gran consenso nacional entre laicos y religiosos que devuelva la democracia a Egipto? Lógicamente esto no me lo planteo a corto plazo, me lo estoy planteando a medio y largo plazo. Dicho de otra forma, señor embajador, ¿usted cree que el general Al Sisi y el régimen militar pueden jugar, con la Constitución vigente que se aprobó hace algunos meses, un papel relevante para alcanzar ese gran consenso nacional, es decir, para avanzar hacia la democracia? ¿Puede darse, sobre todo teniendo en cuenta la proximidad de las elecciones parlamentarias, un diálogo más o menos encubierto o solapado entre los dos grandes movimientos sociopolíticos que existen en Egipto?

En quinto lugar, es cierto que tras el golpe de Estado —señor embajador, nosotros creemos que fue un golpe de Estado que siguió todas las pautas del manual del golpismo— las Fuerzas Armadas han seguido vigilando todo el proceso; desde el inicio de las manifestaciones de la plaza Tahrir han seguido el proceso desde las bambalinas. Creo necesario recordar aquí, junto a lo que acaba de decir, que al menos inicialmente el golpe de Estado —no sé si usted lo podrá corroborar, señor embajador— fue apoyado por un sector del movimiento laico y cívico que estaba agrupado en la Plataforma Tamarod, y también por dirigentes religiosos, por los coptos, por los islamistas musulmanes de la universidad Al Azhar, así como por intelectuales del nivel del premio Nobel, señor el Baradei. Tuvieron también los militares un argumento fácil a causa de los errores cometidos por el presidente Morsi y los Hermanos Musulmanes, que elaboraron una Constitución viciada, sin consenso nacional y queriendo crear una legalidad a su antojo y conveniencia. En este contexto le pregunto también, señor embajador, desde la perspectiva que tiene usted como máximo representante del Estado en Egipto: ¿Los movimientos laicos que inicialmente aprobaron, o al menos adoptaron una actitud pasiva ante el golpe de Estado, como están viendo ahora, tras el plebiscito para la presidencia de Al Sisi, la situación? ¿Consideran que el golpe de Estado interrumpe, congela o suspende temporalmente la experiencia democrática en Egipto o bien considera que el golpe de Estado y la vuelta de los militares al poder suponen un punto y final a la experiencia democrática en Egipto?

Nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista —y voy terminando—, no queremos ser pesimistas, pero los datos están ahí. En primer lugar, hay un golpe de Estado, es evidente, aunque los países de la Unión Europea y Estados Unidos no lo quisieron ver como tal; creo que el único país de la Unión Europea que habló de golpe de Estado fue Alemania. En segundo lugar, tenemos una Constitución viciada, sin consenso político y en la que participó solamente un 38,6% de la población de Egipto, hecha a la medida de las Fuerzas Armadas —simplemente hay que ver el artículo 234 de la Constitución—, con la prohibición de los partidos políticos de base religiosa, artículo 74, y con un recorte de las libertades públicas, que se han visto cercenadas, recortadas, reprimidas por las Fuerzas Armadas. Se ha hablado antes de los centenares de muertos, de los cerca de 20.000 presos de los Hermanos Musulmanes, de centenares de penas de muerte y centenares de penas a cadena perpetua y de la última represión de los periodistas de Al Jazeera. Por cierto, que entre los reprimidos hay ciudadanos europeos y yo me planteo —y no tiene por qué contestarme, señor embajador— si los países de la Unión Europea, ante lo ocurrido, no tendrían la responsabilidad de llamar a los embajadores egipcios en sus respectivos países para quejarse y al menos dar una muestra de solidaridad ante lo que está ocurriendo en Egipto. Evidentemente no le corresponde a usted ni tiene la competencia, salvo que quiera manifestar una opinión personal, pero creo que todos los países de la Unión Europea hubieran hecho bien en llamar a los embajadores egipcios por este motivo. Yo creo que hay un elemento clave, que es la proscripción total del movimiento islamista; es decir, por qué los militares han prescindido de un elemento fundamental para el futuro de Egipto y para lograr ese gran consenso nacional que pueda impulsar pasos decisivos hacia la democracia porque impedirá el diálogo con un elemento clave en la estabilidad del país. Por lo tanto, señor embajador, la impresión que tenemos es que en Egipto se ha dado un paso atrás considerable, es decir, pensamos que Egipto ha vuelto a situarse en la casilla de salida. Hemos vuelto a una especie de mubarakismo sin Mubarak y no sabemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 8

si esta situación será permanente; es decir, hemos vuelto a un sistema dictatorial de corte militar, evidentemente. Y cabe preguntarse, señor embajador, con estos antecedentes, con la vuelta de los militares, con una constitución viciada como la que está en estos momentos en vigor, si partiendo de lo que nosotros pensamos, es decir, que el retorno a la democracia en Egipto solo es posible con la apertura de un diálogo con la oposición laica y religiosa que conduzca a un gran consenso nacional, partiendo de esta premisa, si usted cree que Al-Sisi y el régimen militar tienen la capacidad moral y política para dar pasos en esta dirección, para lograr ese consenso nacional que impulse la democracia. ¿Es posible, señor embajador que, a pesar de la represión que en estos momentos se está produciendo en relación con los Hermanos Musulmanes y también con los elementos laicos, se pueda producir un enfrentamiento entre militares y movimientos laicos y religiosos que lleve a la inestabilidad a Egipto y que esa inestabilidad se extienda al resto de los países de la región, dadas las implicaciones geopolíticas de Egipto?

Por último, señor embajador —y ya termino, señor presidente—, ¿usted cree que la ayuda económica y la cooperación internacional hacia Egipto debe estar condicionada a los cambios democráticos que se produzcan en este país? Ya sabemos que Estados Unidos, que no habló de golpe de Estado fundamentalmente para esquivar una ley que le prohibía la ayuda militar y económica a gobiernos golpistas, ha reanudado la ayuda militar a Egipto, quizá gradualmente, pensando fundamentalmente en intereses de seguridad global pero no pidiendo al régimen contraprestaciones en avances democráticos. Creo que, en relación con la Unión Europea y con España, señor embajador, hay que decir que la Unión Europea, si no me equivoco, es el primer socio económico de Egipto y quizás uno de los principales inversores y también uno de los organismos internacionales que más cooperación económica presta a Egipto. Pienso, señor embajador —lo digo aquí, no sé si usted podrá manifestar su opinión—, que España y la Unión Europea deben implicarse directamente en los cambios democráticos en Egipto y condicionar la ayuda económica a esos cambios democráticos. España tiene una relación con estos países por encima de la media y debería adoptar iniciativas multilaterales que apoyen el retorno de la democracia. No quiero caer ni en el pesimismo, ni en la ingenuidad, ni en el voluntarismo, pero de la expectativa de que Egipto podía ser una gran democracia y un modelo político para el resto de los países árabes hemos pasado a una situación en la que la democracia ha sido cortada prácticamente de raíz. Es cierto que solamente han transcurrido tres años, poco tiempo para una transición democrática, pero transcurridos estos tres años no vislumbramos, señor embajador —a no ser que usted nos diga otra cosa—, una puerta abierta para el retorno democrático en este país.

Muchas gracias, señor presidente, por su benevolencia y, por supuesto, también a usted, señor embajador, por su información.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Beneyto,

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Quiero también agradecer al embajador la amabilidad de comparecer hoy aquí, en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, e inaugurar con ello una de las nuevas cláusulas que ha introducido la Ley de la acción y del servicio exterior.

Como sabe el embajador, tuve oportunidad de visitar Egipto durante una semana el pasado mes de noviembre, en el marco del informe que realiza el Consejo de Europa actualmente y he de decir que me gustaría agradecer aquí de nuevo la extraordinaria ayuda que la Embajada de España prestó a esta visita oficial; ayuda, cooperación y contribución al éxito de la misión que fue enfatizada y publicada por el propio Consejo de Europa a la vuelta cuando iniciamos los trabajos parlamentarios. Le felicito, desde luego, porque va a tener allí un magnífico equipo humano para llevar a cabo su tarea.

Quisiera hacer unas breves observaciones y una serie de preguntas. En primer lugar, la complejidad de la situación egipcia, que ha sido aquí puesta de manifiesto, y por ello también mis dudas cuando se dice de una manera quizás excesivamente enfática que estamos ante una constitución viciada, ante un golpe de Estado clásico, ante una vuelta al mubarakismo sin Mubarak. Todo ello los propios organismos internacionales lo han puesto entre interrogantes. Pienso que la posición del Gobierno español actual es muy clara en este sentido: condena allí donde se produzca la violación de los derechos humanos, pero, a la vez, como ha hecho la propia Unión Europea, acompañamiento en el proceso de democratización que tiene lugar en Egipto en condiciones harto difíciles. Es cierto que hay una tradición política y cultural egipcia que no es precisamente favorable a la inclusión —ese es el gran tema— y es obvio que en la etapa de los Hermanos Musulmanes lo que se produjo es la exclusión de todos aquellos otros grupos que no comulgaban con las estrictas consignas de los Hermanos Musulmanes y que en estos momentos lo que se ha producido es la exclusión de todos aquellos que en su momento habían producido, como digo, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 9

apartamento de los grupos laicos y de las minorías religiosas, porque en una de las visitas, particularmente interesante, que realizamos al papa copto y también al imán de la mezquita de Al Azhar se puso bien claro de manifiesto cómo ambas instituciones religiosas estaban a favor del cambio político que se había producido recientemente.

Quiero hacerle una serie de preguntas. En primer lugar, ¿cree usted que se van a llevar a cabo las sentencias ejecutorias o estamos ante una proclamación de sentencia que puede ser objeto todavía de recurso y que más bien tiene un objetivo propagandístico? Le pregunto si efectivamente vamos a ver aquí de nuevo violaciones claras de los derechos humanos.

En segundo lugar, es absolutamente central la posición del poder militar y del poder judicial. Me gustaría saber si, de acuerdo con lo que usted ha podido observar, evaluar y analizar se está cumpliendo la Constitución, las previsiones de la nueva Constitución en estas materias o verdaderamente nos encontramos con una confusión de los diferentes poderes. ¿Son verdaderamente los militares los que ocupan el poder o Al Sisi ha sido capaz de jugar ese difícil papel de ir instaurando una institucionalización democrática de acuerdo con la nueva Constitución?

Por lo que se refiere a la situación económica, es conocido el deterioro de la situación económica y la dependencia que tiene en estos momentos Egipto que inicialmente, con los Hermanos Musulmanes, con Morsi, fue de Qatar y ahora mismo es de Arabia Saudí. Afortunadamente, el anuncio por parte de Estados Unidos de volver a reactivar la ayuda que prestaba a Egipto va a suponer una contribución esencial y me gustaría saber si esos 450 o 470 millones que ha anunciado Estados Unidos de ayuda van a ir fundamentalmente al sector militar. Me gustaría saber si usted piensa que pueden ayudar a reactivar, como digo, la muy deteriorada economía egipcia.

Por lo que se refiere a la relación bilateral, tengo entendido que se habían producido problemas en la planta de Damietta en parte por impagos por parte egipcia, retrasos en la construcción; no sé cuál es la situación y quizá usted nos pudiera informar sobre ello, así como sobre la cooperación militar entre España y Egipto, a la que usted ha hecho brevemente referencia. Asimismo, me gustaría que nos informara, si es posible, de la situación del Consulado en Alejandría y qué actividades lleva a cabo, y creo que también había algún problema con el edificio. Quizá podría informarme sobre ello.

Por último, ha hecho usted referencia al MOU con la Liga Árabe y me gustaría que diera algún detalle más sobre este tema que, sin duda, tiene un gran interés.

Muchas gracias, señor embajador. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: El señor embajador tiene la palabra.

El señor **EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO** (Avello Díez del Corral): Muchas gracias a todos los portavoces que han intervenido. Voy a contestar algunas veces puntualmente y otras veces voy a hacer un breve recorrido por las cuestiones planteadas.

En primer lugar, en cuanto a las sentencias de los periodistas, que están de tanta actualidad porque se dictaron anteayer y que ha mencionado la señora Lozano, España ha demostrado que tiene una gran preocupación por las condenas, de entre siete y diez años, que se han dictado contra ellos. Existe la conciencia de que se trata de un proceso judicial en curso y de que todavía existe la posibilidad de apelación. Hemos reiterado otra vez —lo hacemos siempre que podemos, cada vez que surge la posibilidad— nuestro compromiso con la libertad de expresión, la libertad de prensa y la libertad de manifestación, así como el apoyo a un proceso de transición en Egipto con el objetivo de instaurar instituciones democráticas que garanticen el Estado de derecho y las libertades públicas. En definitiva, España lo que quiere es que el proceso político que tenga lugar en Egipto sea un proceso inclusivo.

He mencionado siempre la palabra acompañamiento —y esto sirve también para otras preguntas— porque en este nuevo periodo que se ha abierto han tenido lugar las elecciones y hay una hoja de ruta que, con sus dificultades, se va cumpliendo. Por un lado, ha habido elecciones presidenciales y a la vuelta del verano, en octubre, habrá elecciones para la Asamblea legislativa, con lo cual en cierta manera se está cumpliendo lo que se había señalado que constituían los puntos centrales de la hoja de ruta. Qué duda cabe de que la Unión Europea debe estar muy vigilante y exigir el cumplimiento de todo lo comprometido y aún más, pero se trata de un país inmenso. He ido muchas veces a Egipto y es un país inmenso, como España y Francia juntos, con una demografía galopante —casi 90 millones de personas—. El problema demográfico de Egipto es quizás uno de los más importantes que tiene que afrontar. Túnez es un país que he visitado muchísimas veces, sobre todo cuando estaba en el Ministerio del Interior, aunque también cuando me ocupé de los temas de pesca. Cuando estaba en Interior intentamos ayudar al Ministerio del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 10

Interior tunecino en materia electoral y es un país más pequeño; sin embargo, las dimensiones de todo lo que pasa en Egipto son descomunales. Antes he dicho que, de cada tres árabes, uno es egipcio, con ello estamos dando la clave de la importancia que tiene el país, un país de esas dimensiones y con la irradiación que tiene y el foco cultural que supone para todo el mundo árabe. Es decir, lo que se está dilucidando en Egipto va a influir enormemente en todo el mundo árabe y musulmán. En ese sentido, hay que estar muy atentos y seguir todo lo que está sucediendo. Hay innumerables reuniones de embajadores, de consejeros de embajada en los países de la Unión Europea, centenares de actividades, y siempre todas muy exigentes para que Egipto por lo menos vaya cumpliendo la hoja de ruta a la que se ha comprometido y, como digo, parece ser que lo está haciendo. Como decía el señor Chaves, está claro que Egipto ha dado un paso atrás en un momento determinado, pero de todas maneras hay que decir que en los días que precedieron al 3 de julio se veía, cuando salieron centenares de miles de personas —casi millones—, que se estaba produciendo una disfunción en el Estado egipcio de una enorme magnitud, con lo cual no se pueden minusvalorar todos los sectores de población que salieron a la calle para protestar contra el Gobierno. Me refiero a las jornadas que precedieron al 3 de julio. Evidentemente, todo lo que me ha dicho son preguntas que yo también me hago constantemente, pero yo no tengo la bola para poder responder a preguntas de cuya contestación depende el futuro del mundo árabe y del mundo musulmán. Sí creo que lo que hay que hacer es seguir, como digo, con el acompañamiento —es la palabra que más me gusta— y el fortalecimiento institucional, ayudar a la gobernanza democrática. Este programa Masar, de fortalecimiento institucional, está teniendo una gran aceptación.

Evidentemente, la judicatura egipcia tiene una gran reputación e independencia, pero, con respecto a todas estas sentencias que ha habido, particularmente en Minya, ha sido un juez concreto el que las ha dictado. Han sido unas sentencias sorprendentes y terribles, pero cabe señalar que algunas de ellas todavía no están confirmadas, están pendientes de recursos de apelación, con lo cual todavía no podemos decir nada al respecto. Otras están confirmadas y hay que estar en un compás de espera. Desde luego, el proceso está viciado; la tutela judicial que ha habido ha sido casi inexistente y, en ese sentido, es muy preocupante lo que ha sucedido en Minya. Tengo aquí el sumario de los juicios más relevantes sobre los que ha recaído sentencia y, por lo que afecta a los Hermanos Musulmanes, el Tribunal Penal de Minya, ha confirmado penas por el caso del asalto a la comisaría de Matay y también por el caso relativo al asalto de la comisaría de Adua, y el Tribunal Penal de Giza dictó una sentencia contra los Hermanos Musulmanes, con catorce penas de muertes. Las he agrupado porque han afectado a los Hermanos Musulmanes, pero las condenas también están afectando duramente a los que podemos calificar como jóvenes de perfil liberal/revolucionario. Así, tenemos las sentencias del Tribunal de Abdeen, en El Cairo, con el caso relativo a la organización de una manifestación ilegal contra la Ley de Manifestaciones, y le han caído al fundador del Movimiento 6 de Abril tres años; o las del Tribunal Penal de El Cairo, con el caso del bloguero y artista revolucionario Alaa Abdel Fatah y otros por manifestarse ilegalmente sobre los juicios militares. Incluso se puede hacer otro tercer apartado dedicado solo a los periodistas y la reciente sentencia a la que he hecho referencia sobre los periodistas de Al Jazeera, el corresponsal australiano, el periodista egipcio-canadiense y el productor egipcio. Yo creo que estas personas saldrán más pronto o más tarde, pero ya han estado un largo tiempo en prisión y eso no se lo va a quitar nadie. Algún día tendrán que salir; yo no creo que vayan a cumplir las sentencias.

El número de detenidos desde la caída del presidente Morsi, según datos oficiales, es de 16.000, pero algunas fuentes independientes elevan la cifra a 40.000; además, muchos se encuentran detenidos en prisión preventiva, sin que se hayan formalizado cargos contra ellos, en situación de confinamiento y con acceso limitado o inexistente a sus familiares y letrados. Sobre todo esto se han manifestado una y otra vez la Unión Europea y el Ministerio de Asuntos Exteriores. Tengo una pila de comunicados al respecto. Es lo que hay en estos momentos y lo que se debe hacer es estar muy vigilantes y seguir punto por punto todo lo que sucede y, como digo, insistir en la palabra acompañar y exigir el cumplimiento de la hoja de ruta. Nadie imagina un futuro de Egipto que no sea democrático.

En cuanto al señor Beneyto, se nota mucho que ha estado recientemente en Egipto y que lo ha pateado bien por la precisión de las preguntas. Respecto al tema de Damietta, hay una confusión de poderes. Evidentemente, Montesquieu tendría algo que decir al respecto, pero, como digo, en el mundo árabe y musulmán la judicatura egipcia tiene prestigio, eso hay que reconocerlo, aunque puntualmente haya jueces más complicados.

En cuanto a la situación económica, Egipto está muy agradecido a Arabia Saudí, Emiratos y Kuwait por lo que están haciendo; el otro día estuvo, volviendo de Marruecos, el rey de Arabia Saudí y dio un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 11

cheque por valor de 4.000 millones de dólares. Es decir, los egipcios están muy agradecidos a todos los países del Golfo, con la excepción evidentemente de Catar, al cual devolvieron los 3.000 millones que les habían dado.

En cuanto a la situación económica, ahí se va a jugar en definitiva el futuro de Egipto porque se trata de un país que, con toda esa demografía desbocada, tiene que crecer al 5,5% o al 6,5% para poder funcionar bien, y en estos momentos está creciendo a un 2,5%. Egipto tiene unos enormes problemas energéticos, esta población consume energía a raudales y es lo que puede explicar la situación en la cual se encuentra la planta Damietta. Hay una solución que está sobre la mesa, una solución complicada que usted conoce. La inversión que ha hecho Unión Fenosa-Gas Natural es enorme, creo que son 2.500 millones de euros y se están jugando muchísimas cosas. De aquí a noviembre se va a poder ver si esta solución del gas israelí —porque hay que decirlo así— de Tamar o del Campo de Leviathan puede funcionar o no, pero, desde luego, los egipcios pedirán, qué duda cabe, una parte de estas cantidades y, si se da la luz verde, finalmente tendrá que cederse una parte del gas para consumo interno de los egipcios.

¿Qué voy a decir de la Liga Árabe? Lo bueno que tiene el proceso que se va a abrir con la firma del MOU es que vamos a profundizar no solamente en las relaciones políticas, sino también en las relaciones sociales y culturales. Todo lo que ha pasado en la Primavera Árabe ha constituido un gran desafío para la Liga Árabe, que ya no se limita a tomar las medidas habituales, sino que esta vez hasta incluso hay sanciones y realiza funciones mediadoras, con lo cual la Liga Árabe va a experimentar un mayor auge. Por eso es importante que España tenga una relación estrecha con la secretaría general y no solamente eso, sino que está formalizado mediante una resolución de la Liga Árabe, contestando a la petición de Exteriores que se tramitó por parte de la embajada. En este caso, seguiremos trabajando, pero ahí se ofrece un mejor panorama.

Tampoco puedo decir demasiadas cosas porque llevo en El Cairo exactamente diez días. No he podido hacer la inmersión, a pesar de que he ido muchas veces, porque de esos diez días dediqué cuatro a las visitas en Bruselas, que me parecían cruciales. En definitiva, un vértice de un triángulo es Madrid, otro es El Cairo, pero también otro es Bruselas y hay que estar en sintonía con la política europea, como no puede ser de otra manera, porque para eso somos un Estado miembro y tenemos las relaciones que tenemos con Egipto. Voy a esperar para poder manifestarme sobre algunas cosas, lo que creo que puede estar justificado, entre otras cosas, por el tiempo que llevo en el país.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor embajador.

¿Algún portavoz quiere hacer uso de la palabra muy brevemente? (**Pausa.**)

Señor Chaves.

El señor **CHAVES GONZÁLEZ**: Señor embajador, muchas gracias por sus palabras. Esperamos que cuando transcurra más tiempo pueda volver aquí a informarnos de cómo ha evolucionado la situación en Egipto.

En los tiempos de Mubarak había elecciones presidenciales y había también elecciones parlamentarias, lo mismo que ahora, en principio. Pienso que cuando los militares llegan al poder es muy difícil que después vuelvan a los cuarteles. Ojalá Al Sisi pueda lograr un consenso y pueda impulsar la democracia, como he dicho antes. Me gustaría que se pudiera formular un gran consenso nacional que impulsara los cambios democráticos.

Que es una Constitución viciada, está claro, porque es una Constitución sin consenso nacional, sin consenso político. Nada más hay que acudir al artículo 234 de la Constitución, donde se establece que al jefe de las fuerzas armadas y ministro de la Defensa lo nombrarán las fuerzas armadas. El artículo 74 establece la prohibición de los partidos con base religiosa. Al mismo tiempo, quizá no podremos entender toda la represión —no sé si después habrá recursos de apelación o no se ejecutarán las sentencias—, porque, por lo pronto, ha habido 1.200 muertos y hay más de 20.000 hermanos musulmanes en las cárceles, hay centenares de penas de muerte y de cadena perpetua al amparo de la Constitución y al amparo de la legalidad vigente, y por eso hablo de una Constitución.

Ojalá, como ya he dicho —y ya termino, señor presidente—, se pueda producir un consenso nacional y la vuelta a la democracia, pero muchas veces también tengo el temor, a la vista de lo que ha ocurrido en supuestos parecidos, de que al final los países, todos, aceptemos la *realpolitik* y aceptemos una situación en Egipto muy parecida, similar a la que había con Mubarak.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor embajador por su comparecencia.
Suspendemos la sesión por un par de minutos. **(Pausa.)**

- **DEL SEÑOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA, OSCE (DOMECQ FERNÁNDEZ DE BOBADILLA), PARA INFORMAR DE LOS OBJETIVOS DE SU MISIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44.7 DE LA LEY 2/2014, DE 25 DE MARZO, DE LA ACCIÓN Y DEL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/001596).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a reanudar la sesión, señorías.

Continuando con el orden del día, pasamos al punto 2.º, comparecencia del representante permanente de España ante la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, OSCE, para informar de los objetivos de su misión, conforme a lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la acción y del servicio exterior del Estado. Tiene la palabra para ello el señor embajador, al que doy en nombre de toda la Comisión la bienvenida y le agradecemos su comparecencia.

El señor **REPRESENTANTE PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA, OSCE (Domecq Fernández de Bobadilla)**: En primer lugar, quisiera agradecer a sus señorías la oportunidad que se me ofrece de comparecer ante esta Comisión de Asuntos Exteriores para informar de los objetivos de mi misión como representante permanente de España ante la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, OSCE. Si me permiten, querría hacer una breve referencia a mi dedicación a la diplomacia multilateral y a los asuntos político-militares en los veintinueve años de mi carrera profesional. He trabajado casi doce años en asuntos OTAN —incluido el puesto de director de gabinete del secretario general de la OTAN— y he sido coordinador del grupo de seguridad de la Unión Europea en la Presidencia española de 1995, asesor ejecutivo del ministro de Defensa y director general de Naciones Unidas y de asuntos multilaterales. Mi misión en la representación permanente de España ante la OSCE tiene como objetivo global encauzar, a través de la plataforma multilateral que ofrece la organización, las prioridades que España tiene establecidas respecto a aquellas cuestiones que repercuten en nuestra seguridad nacional; entre ellas, la buena gobernanza, la democratización, el control de armamentos, el terrorismo, la seguridad energética, la trata de seres humanos, la libertad de los medios informativos y los derechos de las minorías. Se trata, al mismo tiempo, de hacer realidad el compromiso de España con el multilateralismo como pilar en el que se asienta el conjunto de nuestra política exterior entendida como política de Estado y el cumplimiento de los compromisos asumidos por España en el espacio OSCE con sus cincuenta y siete Estados participantes de América del Sur, América del Norte, Europa y Asia. Asimismo, ello implica asumir que la comunidad de seguridad a la que aspiramos todos debe ser inequívocamente integral y que las obligaciones políticas acordadas por consenso abarquen en el caso que nos ocupa las tres dimensiones de seguridad nacidas al amparo del Acta Final de Helsinki, cuyo 40.º aniversario tendrá lugar en 2015. Me refiero, señorías, a las dimensiones político-militar, económica y medioambiental y humana.

Señorías, España ha participado activamente en la OSCE desde sus inicios. Ofreció Madrid para acoger una de las conferencias de seguimiento de la Conferencia para la seguridad y la cooperación en Europa, creó una representación permanente en Viena cuando la conferencia se transformó en OSCE, en 1994, y presidió la organización en 2007. Hoy nuestro país, séptimo contribuyente de la organización, trabaja y seguirá trabajando para mejorar su eficacia y eficiencia, y contribuye al proceso de reflexión que bajo la denominación de Helsinki más 40, está destinado básicamente a repensar la OSCE de cara al 40.º aniversario del Acta Final de Helsinki en 2015 y a ver cómo se puede avanzar en la creación de una verdadera comunidad de seguridad euroatlántica y euroasiática. España está convencida de que esta reflexión sigue siendo necesaria y debe continuar, a pesar de los momentos especialmente difíciles en los que nos encontramos por la enorme brecha creada en la organización por la crisis ucraniana. A continuación, me referiré a las tareas que se me han encomendado siguiendo el esquema basado en las tres dimensiones de la OSCE; tareas que, por otra parte, deberán ir acompañadas al desarrollo de los acontecimientos que la realidad internacional nos impone con el surgimiento de nuevas amenazas, retos o conflictos, como es el caso más reciente de Ucrania, de especial relevancia en el contexto de la seguridad en el espacio OSCE y que inevitablemente llevará a los Estados participantes a reafirmar los principios sobre los que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 13

inspiró en su día la CSCE, en particular el que se refiere al respeto de la integridad territorial, soberanía e independencia política de los Estados.

Señorías, en el ámbito de la dimensión político-militar el mandato que se me ha encomendado gira en torno a los cuatro ejes siguientes. Primero, el fortalecimiento de los compromisos político-militares asumidos por España en materia de control de armamentos y medidas de fomento de la confianza y la seguridad. En concierto con nuestros socios de la Unión Europea, así como en coordinación con nuestros aliados de la OTAN, me corresponde apoyar aquellas iniciativas destinadas a modernizar el documento de Viena sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad de 2011, con el fin de adecuar sus disposiciones a las actuales realidades en materia de seguridad militar dentro del espacio OSCE. Se trata de un documento político de especial relevancia que, al margen de su evolución futura, España considera fundamental para el fomento de la transparencia militar entre los Estados participantes en materia de control de armamentos. Durante los últimos años se ha constatado una tendencia dentro de la OSCE a incumplir los compromisos asumidos en esta área por diferentes motivos, algunos de ellos puramente burocráticos o administrativos; por ejemplo, hasta hace muy poco la Federación de Rusia estuvo medio año sin aplicar el documento de Viena por no tener el presupuesto aprobado para ello. Por otro lado, desde siempre se han observado también dificultades de aplicación de esos compromisos en situaciones de conflicto, precisamente cuando más se necesitan. En ese sentido, entre los objetivos asignados a mi misión figura trabajar con nuestros socios y aliados para asegurar un cumplimiento cabal de los mismos, incluso en zonas de conflicto. El segundo eje sobre el que gira mi misión en el ámbito político-militar se centra en la revisión de los compromisos en materia de armas pequeñas y armas ligeras, acrónimo APAL. Los compromisos asumidos en la OSCE en materia de APAL están contenidos fundamentalmente en el documento de la OSCE del año 2000, en el manual de buenas prácticas del año 2003 y en el Plan de acción de la OSCE del año 2010, y han sufrido escasas modificaciones desde su adopción, habiéndose realizado modificaciones mediante la adopción en el consejo ministerial.

En este orden de cosas, se me ha encomendado seguir promoviendo una revisión metódica y completa de dichos instrumentos para adecuarlos al desarrollo normativo logrado en otros ámbitos, fundamentalmente en Naciones Unidas. Sirva de ejemplo la firma del Tratado del comercio de armas, habiendo liderado esta postura nuestro país en el marco de la Unión Europea, tal y como ya conocen sus señorías. Para hacer efectivo este cometido, nuestra representación ha asumido la Presidencia del Grupo informal de amigos sobre las armas pequeñas y ligeras, que encabeza el consejero de Defensa adjunto de la representación y que agrupa las delegaciones de los cincuenta y siete Estados.

Señorías, un tercer eje es la participación española en actividades de observación militar bajo el paraguas de la OSCE, así como la formación de personal militar de otros Estados participantes. Se trata de un eje de actuación que ha cobrado especial importancia en estos meses debido a la situación en Ucrania, coincidiendo con mi designación como jefe de misión en la representación permanente ante la OSCE. Así pues, una vez más, el velar por hacer realidad nuestro compromiso con el multilateralismo figura también como uno de los fines de mi misión en OSCE, a través de la participación española en actividades de observación militar llevadas a cabo en aplicación del Tratado de cielos abiertos, al Tratado de fuerzas convencionales en Europa y el documento de Viena de 2011. Para ello, España mantiene personal militar dedicado específicamente a dichas tareas, tanto en la propia representación como en la unidad de verificación española, en donde están destinados unos cuarenta efectivos encargados, entre otros cometidos, de los intercambios de información militar establecidos por los tratados internacionales mencionados y el documento de Viena, u otros como el documento OSCE sobre APAL y el código de conducta de aspectos político-militares. La formación del personal militar de otros Estados participantes, principalmente del Cáucaso sur y de Asia central, así como la mejora de capacidad de los países que lo solicitan en el ámbito de la seguridad, por ejemplo, la mejora del almacenamiento de munición convencional o el tratamiento de desechos tóxicos de uso militar, forman parte igualmente de las prioridades de mi misión.

El cuarto y último eje de mi mandato, en lo que se refiere a la dimensión político-militar, se centra en los retos y desafíos que se plantean a los Estados participantes en el ámbito de las amenazas transnacionales. Es necesario precisar que también en este caso rige la coordinación con nuestros socios europeos y aliados de la OTAN. Este ámbito cubre aspectos de gran relevancia para España y están, además, incorporados en la estrategia de seguridad nacional de 2013 por tratarse de riesgos y amenazas que afectan singularmente a nuestra seguridad nacional. Me refiero, por ejemplo, al terrorismo, las ciberamenazas, el crimen organizado, a la no proliferación de armas de destrucción masiva. En este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 14

contexto, querría destacar que entre mis cometidos prioritarios figura la adopción de iniciativas y el fomento de los esfuerzos dentro de OSCE que tengan como objetivo la defensa del ciberespacio, tal y como reza el propósito y los principios rectores recogidos en la estrategia de ciberseguridad nacional, aprobada el pasado 5 diciembre.

Señorías, la segunda dimensión de la OSCE o dimensión económica y medioambiental es la menos desarrollada de las tres, dado que los temas que trata son claramente multidimensionales y la OSCE carece de capacidades específicas en este ámbito en el que ya existen, además, muchas otras organizaciones especializadas que actúan en la región. El documento básico de la segunda dimensión es la decisión del Consejo ministerial de Maastricht de 2003, también llamada estrategia de Maastricht, en la que se recoge toda una panoplia de áreas en la que los Estados participantes se comprometen a cooperar, y que van desde la protección del medio ambiente hasta el control de los flujos migratorios; también reviste especial relevancia la llamada Declaración de Madrid sobre medio ambiente y seguridad, adoptada durante nuestra Presidencia de la OSCE en 2007.

A esta segunda dimensión he de reconocer que le conceden más importancia los Estados participantes al este de Viena, mientras que los del oeste tiene como clara prioridad la tercera, considerando que en la segunda la cooperación debe limitarse a aquellas cuestiones que tengan un vínculo directo con la seguridad. En este ámbito, mi misión al frente de la representación permanente concederá especial atención a tres cuestiones: A la buena gobernanza, lucha contra la corrupción y el blanqueo de dinero, en línea con las prioridades de la UE; la gestión sostenible del agua, debiendo destacarse en este sentido el llamado proceso de Valencia, nacido de un seminario celebrado en dicha ciudad en diciembre de 2007 y que ha logrado tener una continuidad, y dado el carácter puntero de nuestras empresas en el sector de energía renovables, estas serán también objeto de atención especial. Así, hemos ofrecido asistencia en este campo a través de visitas de estudio organizadas por la OSCE de autoridades de países como Azerbaiyán y Ucrania a España.

Termino mi recorrido de las actividades de la OSCE y de nuestras prioridades haciendo referencia a la tercera dimensión, la dimensión humana. España defiende el vínculo innegable y directo entre el respeto de los derechos humanos, la democracia, el Estado de derecho y la seguridad. Por ello, consideramos que la OSCE juega un papel clave en el escenario de seguridad en Europa. Las prioridades de España coinciden plenamente con las de la Unión Europea. Mi misión se dirige a mejorar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la dimensión humana, derechos humanos en general, Estado de derecho, tolerancia y no discriminación, y a enriquecerlos y actualizarlos. Por ello, apoyaré la gran labor que realizan las instituciones autónomas de la OSCE: la Oficina de instituciones democráticas y derechos humanos, Odihr; la representante para la libertad de medios y la alta comisionada para las minorías nacionales. También merece la pena referirse al papel que realiza la representante especial para la lucha contra la trata de seres humanos. Además, España apoya y apoyará activamente las prioridades de la actual Presidencia suiza en 2014, que consisten en la mejora del cumplimiento de los compromisos en la dimensión humana y una mayor implicación de la sociedad civil. La actual crisis en Ucrania ha demostrado la utilidad de las instituciones de la OSCE que reaccionaron rápidamente, incluso antes de la anexión de Crimea por Rusia, enviando una misión de evaluación de los derechos humanos y actuando en coordinación con Naciones Unidas y el Consejo de Europa. Las tres instituciones están dando un seguimiento continuo a la evolución de los derechos humanos en dicho país.

De los múltiples temas que España apoya, y que yo seguiré con atención en el marco de la dimensión humana, me permitirán singularizar los siguientes. Igualdad de género. España está a la vanguardia en esta materia y la representante especial ha presentado este año un informe muy elogioso de su visita a España en noviembre de 2013. Pena de muerte. Dos de los países participantes de la OSCE, Estados Unidos y Bielorrusia, siguen aplicándola y varios tienen una moratoria. España ha sido, a través de la UE, uno de los principales impulsores del debate sobre la pena de muerte en el espacio de la OSCE, con el objetivo último de su abolición plena en los cincuenta y siete Estados participantes. Observación electoral. España atribuye gran importancia a las misiones de observación electoral desplegadas por la OSCE y por Odihr, que juegan un papel decisivo para el desarrollo democrático de muchos países. A pesar de las restricciones presupuestarias, tenemos la intención de seguir contribuyendo como observadores de corta y larga duración, en la medida de las posibilidades. Derecho de reunión pacífica. España invitó a Odihr a enviar una misión de observación del derecho de reunión. La manifestación elegida fue la Marcha por la dignidad el 22 de marzo de este año en Madrid. Defensores de derechos humanos. España suscribe la necesidad de garantizar plenamente la actividad de los defensores de derechos humanos y reafirma el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 15

papel clave que desempeñan en la construcción y fortalecimiento de una sociedad democrática y participativa que permita el ejercicio sin trabas de los derechos humanos y libertades fundamentales. Por último, la lucha contra todas las formas de discriminación y los delitos de odio. España apoya activamente la labor de Odihr en esta área. España es uno de los pocos países de la OSCE que proporciona información desglosada para el informe sobre delitos del odio en toda la región y que publica anualmente la Oficina de Derechos Humanos de la OSCE.

Señorías, permítanme hacer referencia ahora, aunque breve, a algunos de los ámbitos de interés geográfico para nuestra política exterior en la OSCE que conviene destacar. En primer lugar, la crisis ucraniana. Desde el inicio de la crisis, la OSCE puso en marcha toda una serie de mecanismos y misiones que mostraron su utilidad y que tuvieron como efecto colateral el notable aumento de la visibilidad de una organización que, desde hace años, tenía una permanente carencia de proyección pública. Entre dichos mecanismos y misiones están: las misiones de observación militar, conforme al documento de Viena de 2011, en las que han participado una treintena de países de la organización, entre ellos un español; la misión de observación electoral de la Odihr, con cien observadores de larga duración y novecientos de corta, entre ellos dieciocho españoles, para las pasadas elecciones presidenciales, a la que hay que unir la misión de observación electoral de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, en la que participaron miembros de esta Cámara; la misión de evaluación de los derechos humanos de Odihr, realizada junto a la Oficina de la alta comisionada de la OSCE para minorías nacionales; el proyecto para fomentar el diálogo nacional en Ucrania y los proyectos de la Oficina de coordinación de proyectos de la OSCE en Kiev. A ello se une la mayor y políticamente más importante misión especial de observación de la OSCE, la enviada por decisión del Consejo permanente el pasado 21 de marzo, con el consenso de todos los Estados participantes, incluida Rusia, y en la que España participa actualmente con ocho monitores y a cuya valiosa labor no quiero dejar de hacer referencia. España continuará contribuyendo en todo lo que sea posible a la solución de la crisis y a la reconciliación nacional en Ucrania, solicitando a aquellos que tienen una influencia determinante en los acontecimientos que la utilicen para alcanzar dicha solución pacífica y reiterando, como hasta ahora, su firme compromiso con la soberanía e integridad territorial de Ucrania.

Rusia. Más allá de las relaciones especiales que unen a España con los demás socios de la Unión Europea existen algunos Estados participantes en la OSCE con los que por su importancia para el funcionamiento de la organización, y sobre la base de la relevancia de nuestras relaciones bilaterales, dedicaré especial atención durante mi misión. Por ello, y acorde con la importancia y responsabilidad que Rusia tiene en la seguridad del continente, impulsaré su cooperación constructiva con la misma, desde nuestra firme posición de exigir el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la OSCE, sin por ello buscar enfrentamiento estéril y ofreciendo diálogo, exigiendo responsabilidad y buena fe.

El Cáucaso Sur, donde se encuentran Georgia, Armenia y Azerbaiyán, es una región clave para nuestro continente debido a su situación geoestratégica, su condición de vecina de la UE, la existencia de dos conflictos prolongados —el de Georgia y el de Nagorno Karabaj— y su relevancia para el sector energético internacional, tanto por la riqueza de sus reservas como por su condición de zona de tránsito. Las reformas y el desarrollo democrático de los países caucásicos y el impulso de la opción preeuropea en su política exterior interesan a la UE y a España como Estado miembro. A España le interesa continuar reforzando sus relaciones con los tres países de la región, y también lo haré así en el ámbito de la OSCE.

Los conflictos prolongados. Estos conflictos son uno de los principales orígenes de las crisis de seguridad en el espacio OSCE y fuente de tráfico ilícito vinculados al crimen organizado y al terrorismo, y son generadores de crisis humanitarias con efectos desestabilizadores en Estados vecinos. Por brevedad no haré referencia, pero sí lo haré si sus señorías lo quieren, a los tres conflictos de Nagorno Karabaj, Osetia de Sur y Abjasia y Transnistria.

Balcanes. A pesar de tener menor visibilidad exterior que otras organizaciones internacionales, España está muy satisfecha de la labor que desarrolla en las misiones de la OSCE en el sudeste de Europa donde cumple una labor clave en apoyo a sus procesos de reforma, lo que seguiré apoyando también durante mi misión. Quisiera destacar en especial la labor de la OSCE en la facilitación de las elecciones en Kosovo.

Asia central. La OSCE cuenta con misiones sobre el terreno en los cinco países de esta región. Sus misiones se centran en promover la seguridad, contrarrestar las amenazas transnacionales, promover la buena gobernanza, la lucha contra la corrupción, el blanqueo de dinero, el flujo migratorio, la gestión de recursos energéticos, agua, derechos humanos, diálogo con las autoridades y la sociedad civil, etcétera. La misión más grande, además de la que está registrando mayor crecimiento en los últimos años de toda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 16

la OSCE, es la de Tayikistán, país que comparte más de mil kilómetros de frontera con Afganistán. Por eso, las misiones sobre el terreno de la OSCE en los cinco países de Asia central llevan tiempo trabajando también en los aspectos más relevantes relacionados con Afganistán, como son la lucha contra el extremismo y la violencia tendente al terrorismo, la reforma policial o la formación de guardias de fronteras, a lo que España contribuye activamente.

Por último, socios de cooperación. Además de sus cincuenta y siete Estados participantes, la OSCE cuenta con once socios de cooperación, seis de ellos de la ribera sur del Mediterráneo. España, como no podía ser de otra manera, concede atención prioritaria a la cooperación en este ámbito dentro de la organización y mi objetivo durante mi misión es impulsarla a fin de obtener resultados concretos que complementen la cooperación con nuestros socios mediterráneos sin solaparse con los objetivos en otros ámbitos, en particular el proceso de Barcelona.

Otros aspectos importantes de mi labor al frente de la representación, como la cooperación con la asamblea parlamentaria de la OSCE cuyos orígenes están aquí, en Madrid, en 1991, o la promoción de la presencia de españoles en la organización, son cuestiones que no abordo en esta intervención inicial por razones evidentes de economía de tiempo pero que estaré encantado de tratar en el periodo de preguntas y respuestas si así lo estiman oportuno sus señorías. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Grupos parlamentarios. Tiene la palabra el grupo proponente y en su nombre, el Grupo Socialista, la señora Pozuelo.

La señora **POZUELO MEÑO**: Embajador, muchas gracias por su presentación y por la explicación tan amplia que nos ha dado sobre los objetivos de su misión en este mandato. Aprovecho, por cierto, para felicitarle por su nuevo nombramiento, tan reciente, y desearle lo mejor en su misión, el mejor trabajo que pueda desarrollar en nombre y en representación de nuestro país.

Estamos estrenando —como usted bien sabe, embajador— en esta Comisión de Exteriores la aplicación de la nueva Ley de la acción y servicio exterior de España, que nos permite algo que impulsó de manera muy decidida el Grupo Parlamentario Socialista, la participación y la comparecencia de los embajadores de España en los distintos países y en los organismos internacionales. Hemos tenido la oportunidad de escuchar y debatir con el embajador de Egipto, ahora con usted como embajador y representante ante la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, y creo que es uno de los elementos más importantes que puede permitir a este Parlamento y a esta Comisión de Exteriores mantener vivo el conocimiento, la información más directa y de primera mano del trabajo que nuestro país viene desarrollando en cada uno de sus ámbitos bien ante los países en los nos representan nuestros embajadores o bien en los organismos internacionales, como es su caso, y poder debatir con ustedes directamente.

Señor embajador, en mi intervención, aunque la suya ha sido amplísima y ha tratado el conjunto de los ámbitos de actuación de la OSCE, yo me voy a centrar en el tema de la crisis de Ucrania y las consecuencias que está teniendo para Europa, para el resto del mundo, para la comunidad internacional; ello unido, además, al debate que como usted señalaba existe ahora mismo dentro de la OSCE de la renovación y actualización de las funciones de esta organización con motivo del cumplimiento de los cuarenta años de la aprobación del Acta de Helsinki que se cumplirán el próximo año 2015, pero en el que ya toda la organización, tanto la propia OSCE como la asamblea parlamentaria vienen trabajando desde el último año en distintos debates y actualizaciones de grupos de trabajo, etcétera, para dar un resultado positivo, aunque sin duda la crisis de Ucrania va a condicionar o habrá que tenerla muy en cuenta dado el comportamiento de los distintos Estados miembros y sobre todo el de Rusia dentro de la cooperación multilateral con el conjunto de los países.

Los acontecimientos vividos en Ucrania a raíz del portazo que dio el presidente Yanukóvich en el último momento de la firma del tratado de asociación con la Unión Europea, que venía negociándose entre Ucrania y la Unión desde hacía años, provocaron un amplísimo rechazo en la población ucraniana, que inició en noviembre del pasado 2013 una contundente respuesta de protestas en la plaza Maidan en Kiev, en apoyo de la firma del tratado de la Unión Europea, pero no solo por apoyo a la Unión Europea, lo que se vino llamando el movimiento Euro-Maidan, que evolucionó posteriormente hacia una revolución contra la corrupción generalizada en el país representada en ese momento por el ex presidente Yanukóvich que finalmente huyó del país, sino también por una firme decisión de la población ucraniana de no querer regresar al antiguo régimen de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, representado por Putin en la actualidad en su afán de dominar la política, la economía y la sociedad de Ucrania.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 17

En estos meses de turbulencia Ucrania se ha hundido en una profunda crisis económica, política y social que Rusia aprovechó para anexionarse la península de Crimea. Este movimiento se extendió rápidamente a las provincias del Este, que realizaron referéndums ilegales y que proclamaron su autonomía de Kiev en la esperanza, diríamos, de que Rusia los acogiera como país asociado, como autonomías asociadas igual que había hecho con Crimea, cosa que afortunadamente no ha ido evolucionando en esa línea, no ha pasado. Con estas acciones el presidente Putin intentaba demostrar al mundo su voluntad y decisión de incorporar y someter a Ucrania en lo que él considera o debe considerar que está dentro de sus fronteras de influencia, de sus fronteras de influencia política. Era además un aviso para navegantes, en este caso al resto de países soberanos de la región (Georgia, Moldavia) pero también para otros como Azerbaiyán o Kazajistán, que temen que Rusia puede aplicarles un argumento similar al que ha utilizado con la anexión de Crimea, que es la protección de los rusoparlantes. Señorías, cualquiera que conozca este país y el resto de los países de la región, de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, sabe perfectamente que este problema de los rusoparlantes es ficticio, es un problema realmente inexistente. En Ucrania, desde su independencia en 1991, se ha recuperado su propia lengua, el ucraniano, pero la mayoría de los ucranianos habla en público y en privado el ruso sin ningún problema en absoluto y con total normalidad. Bien al contrario, fue durante los años de la URSS cuando tanto el ucraniano como el azerí o el kazajo o cualquiera de los otros idiomas propios fueron postergados hasta quedar como idiomas residuales en cada una de estas repúblicas. La anexión de Crimea, vulnerando y trasgrediendo todo el orden, los principios y los acuerdos internacionales, dejó helado al mundo y sobre todo a Europa y a Estados Unidos, sorprendidos por una agresión tan inesperada como imprevisible que cuestionaba el marco de confianza y de seguridad construido a lo largo de décadas —como usted muy bien ha mencionado—, desde el final de la Guerra Fría y abriendo además una grave crisis económica y energética por el suministro del gas tanto a Ucrania como al centro y al norte de Europa.

Señoría, como ustedes saben, la OSCE ha retomado, a raíz de esta crisis, un especial protagonismo en la resolución de esta situación, la misma que tuvo desde el inicio, en la década de los setenta, en la construcción de un nuevo modelo de concierto entre las naciones basado en la confianza mutua entre los Estados y definiendo un nuevo modelo de seguridad que vinculaba la seguridad políticomilitar a dos dimensiones adicionales, como usted señalaba: la económicoambiental y la humana. Este fue un giro en aquella época sin precedentes ya que situaba en medio de la hostilidad militarizada, sostenida entre los dos bloques —el bloque del Este y el de Occidente—, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, que hasta ese momento no habían sido considerados como una cuestión de seguridad propiamente dicha. La OSCE tiene sus orígenes en esa fase de distensión entre los bloques cuando se creó la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa para servir como foro multilateral de diálogo y negociación entre el este y el oeste. Como ya se ha mencionado —usted mismo lo ha hecho—, en el año 1975, tras dos años de negociaciones, se firma el Acta final de Helsinki, un decálogo programático que regula el comportamiento de los Estados para con sus ciudadanos y también las reglas del juego de los distintos Estados entre sí, y que sirvió para aglutinar a todo el conjunto de los países de la Unión Europea más Hungría, Rumanía, Turquía, Yugoslavia, Polonia y los países que estaban dentro de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Es con el final de la Guerra Fría cuando se firma la Carta de París y se da un nuevo avance, un nuevo giro para la construcción de la nueva Europa. En ese momento, con ese acuerdo entre los países, se produce un papel clave en la gestión del cambio histórico que van a desarrollar Europa y el resto de los países del Este, dotándose de instituciones permanentes la OSCE y de capacidades operativas que hasta entonces no tenía. Se inicia ahí, a partir del año 1991, el proceso de independencia de todos los países de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el nacimiento de unos nuevos Estados que todavía hoy, a pesar de haber pasado más de veinte años, consideramos insuficiente para que estén válidamente consolidados en lo que significan las estructuras de los Estados modernos democráticos. Nuestro país, España y el Parlamento español han tenido un protagonismo, una iniciativa y un liderazgo siempre, tanto en el nacimiento y en la gestión de toda la trayectoria histórica de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa como de lo que posteriormente, a partir del año 1994, se denominó OSCE. De hecho, fue aquí, en Madrid, donde se constituyó la Asamblea parlamentaria, en el año 1991, y el diputado que presidió en aquel momento la constitución de la Asamblea parlamentaria en Madrid, en nuestro Parlamento, fue el diputado Javier Rupérez. El último país que se ha unido a la OSCE ha sido Mongolia, que se ha incorporado hace apenas un año y medio y que forma parte también de la Asamblea parlamentaria y de la propia organización.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 18

La Asamblea parlamentaria —me gustaría referirme un poco a las funciones y al trabajo desarrollado por la misma— se ha convertido también en una de las organizaciones más relevantes de la OSCE. Frente a sus funciones fundamentalmente en el campo del desarrollo democrático y, sobre todo, de la observación electoral, en estrecha colaboración con la OSCE y con su oficina de derechos humanos, la Odihr.

El rigor, la autonomía, la independencia y la capacidad de diálogo con los responsables políticos y administrativos de cada uno de estos países de la región OSCE y el enfoque de la realidad política, la propia visión particular de los parlamentarios, de los diputados y senadores, que asistimos a las observaciones electorales, nos ha permitido conseguir una gran autoridad en el análisis, la evaluación y las declaraciones posteriores para los procesos electorales. Como decía, la coordinación con la Odihr es fundamental porque ellos hacen un trabajo de larga duración que permite a la asamblea parlamentaria contar además con la base de documentación tan importante que ha conseguido tener la OSCE a través de su Oficina de derechos humanos; ahora mismo creo que es la organización que puede contar con un conocimiento más preciso de la evolución y la consolidación democrática de todos los países de la región OSCE, pero de manera muy especial de los antiguos países que se independizan a partir del año 1991.

Por cierto, las últimas elecciones en las que participamos, como usted señalaba, cuatro diputados españoles dentro del conjunto de parlamentarios de más de treinta países que acudieron a la observación, fueron las de Ucrania. El desarrollo de estas elecciones, la valoración y la evaluación final fueron muy positivas por parte de la OSCE y del resto de los organismos internacionales, Consejo Europeo, Parlamento Europeo, etcétera, así como de la asamblea parlamentaria de la OTAN, y a pesar de la inestabilidad política que se vivía en Ucrania la Administración ucraniana fue capaz de trabajar estrechamente con la OSCE y con la asamblea parlamentaria en todo el proceso previo a la realización del día de las elecciones y el posterior para conseguir que se pudiera garantizar que la convocatoria electoral y la participación fueran libres y reunieran los requisitos democráticos exigibles por la comunidad internacional. La participación superó otras convocatorias; se alcanzó una importante participación ciudadana a pesar de todas las dificultades y de los riesgos de inestabilidad política que se estaban viviendo, y salvo en las regiones del Este, en Donetsk y en Lugansk, en el resto de Ucrania la jornada se desarrolló con absoluta normalidad.

Voy terminando, presidente. A raíz de estas elecciones se ha inaugurado un nuevo proceso de estabilidad política, que afortunadamente Rusia ha contribuido a consolidar con el reconocimiento de los resultados electorales, y se ha abierto por parte del presidente ucraniano, Poroshenko, una nueva fase de pacificación, que era el primer reto que tenían que abordar, y de consolidación del Estado democrático y de la recuperación de la autoridad democrática que estaba tan deteriorada en este país.

Señor embajador, me interesaría mucho conocer su opinión sobre cómo se está desarrollando esta cuestión. En los últimos días, coincidiendo con la visita ayer mismo del presidente Putin a Viena, supimos que este había dado orden al Senado ruso de que derogara la autorización para enviar tropas a Ucrania. Parece que en principio es una decisión clara de mantenerse al margen y de distender la tensión que hasta ese momento había ido en progresión, pero me gustaría saber de manera más concreta cómo valora usted desde su posición de embajador y perteneciendo por tanto a la comisión permanente de la OSCE la opinión del resto de la comunidad internacional, así como el papel que está jugando España en todo este proceso porque algunas veces desde aquí tenemos la impresión de que el Gobierno de España prefiere tener un perfil muy bajo, mantenerse casi de lado, sin clarificar muy bien su posición ante el resto de la comunidad internacional, por no dañar en algunos casos los posibles acuerdos económicos o por temor al daño que pudiese causarse respecto a posibles acuerdos económicos con el resto de los países, pero fundamentalmente con Rusia. También me gustaría saber su opinión sobre la repercusión de la posición rusa, la anexión de Crimea y la situación de inestabilidad y conflictividad en las relaciones de todos estos países del Cáucaso Sur, de las nuevas Repúblicas y los Estados que han nacido tras la desintegración de la antigua Unión Soviética; quería conocer su opinión en relación con la Unión Europea sobre todo y con la OTAN, ya que algunos de ellos tienen pendiente la solicitud para participar en estos organismos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Quiero dar también la bienvenida al señor embajador, estamos encantados de que esté aquí y de que podamos dialogar con él.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 19

En primer lugar quiero agradecerle la extensión y la meticulosidad de su intervención porque incluso hay aspectos que ha citado que me acabo de enterar aquí que estaban en el marco de la OSCE, y por tanto vamos a seguir conociendo los distintos ámbitos que esta organización llega a tocar. Y por supuesto quería dar una opinión concreta sobre uno de los conflictos con el cual usted se va a encontrar de forma inmediata, el conflicto ucraniano. Posiblemente este es un momento clave y por tanto quiero darle algunas opiniones.

Nuestro grupo parlamentario ha sido muy crítico con la gestión tanto de la Unión Europea, como de la OSCE en el conflicto de Ucrania. Ucrania y la crisis de Maidan, desde nuestro punto de vista, llega posteriormente a una utilización de Ucrania como terreno de juego de intereses geoestratégicos y económicos diversos de la Unión Europea, de Estados Unidos y de Rusia mal resueltos. La crisis de Maidan es de alguna forma espoleada e incrementada por países y organizaciones internacionales —por la propia Unión Europea— y esta crisis acaba en un golpe de Estado, desde nuestro punto de vista, contra el presidente electo hasta ese momento, que huye. Pero el final de la crisis de Maidan no es el principio de la crisis de Maidan, esas protestas se convierten en otra cosa al final cuando grupos armados asaltan las distintas instituciones ucranianas y se apoderan de ellas de forma absolutamente inconstitucional, rompiendo la línea constitucional que preveía cambios según una regla que no ha sido mantenida. Por supuesto esto ha ocurrido con la participación de grupos fascistas en el Gobierno, en destacados ministerios. Eso conlleva la ruptura del acuerdo previo al cual se había llegado entre la Unión Europea y Rusia, y la respuesta rusa es la invasión de Crimea, con la que nosotros no estamos de acuerdo, pero es que estamos hablando de una escalada que sigue con el conflicto en las regiones del este de Ucrania y con un proceso de aumento de la violencia. El proceso que hay que seguir es deshinchar el globo y no seguirlo hinchando, hay que decidir si para la Unión Europea Rusia es un aliado o es un enemigo y por tanto si seguimos practicando políticas más de la época de la Guerra Fría o entendemos que Rusia es un país aliado de la Unión Europea y por ello un socio político, comercial, etcétera.

El conflicto de Ucrania como país vecino y como frontera debe ser resuelto de la única forma posible, mediante el diálogo, mediante el acuerdo y mediante la libre decisión del pueblo ucraniano. El tema nos preocupa y por supuesto estamos de acuerdo en fomentar el diálogo regional entre los distintos países afectados. Además, el conflicto ucraniano de alguna forma puede alimentar otros conflictos como los que antes usted ha citado que ya venimos padeciendo desde hace tiempo —el conflicto de Georgia y otros— y por tanto es fundamental el diálogo regional y también el diálogo nacional dentro de Ucrania. Es necesaria una solución en la cual participen no solo el pueblo y las instituciones ucranianas, que además han hecho proceso de elección presidencial dudosamente democrático, reconocido pero dudosamente democrático. A la democracia ucraniana aún le queda un largo camino por recorrer para que el conjunto del país, así como las formaciones políticas y sensibilidades políticas y sociales que existan puedan presentarse de forma libre a unas elecciones. Lo que nos interesa en este momento, repito, es esta mediación para que haya desarme, para que los grupos armados desaparezcan, que los actores regionales y locales se sienten en una mesa y se llegue a un gran acuerdo, donde evidentemente la Unión Europea, la OTAN y los Estados Unidos renuncien a sus intereses, renuncien a utilizar el suelo ucraniano en una especie de política de rodear Rusia, repito, respecto a políticas que son ya del pasado y se inicie un proceso de colaboración. Esa es una posición clave en este momento porque no nos podemos permitir que este conflicto se prolongue, pues, como muy bien señalaba ayer el propio ministro, este conflicto supone tirarnos piedras en nuestro propio tejado, porque no estamos hablando de los otros, sino de nosotros mismos y, por tanto, es un tema central en este momento. Podríamos hablar de muchos más temas que antes se han citado, como la crisis migratoria, que en este momento está padeciendo Europa como centro de recepción de flujos que vienen del este y del sur. Podríamos estar hablando de muchos temas, pero seguro que tendremos otras ocasiones para profundizar en ellos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Beneyto.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Agradecemos también por nuestra parte la comparecencia del embajador y le deseamos todo lo mejor en su nueva misión.

Tengo que hacerle cinco preguntas muy concretas. La primera es sobre el futuro de la OSCE. Usted hablaba de la celebración de Helsinki+40 el próximo año, los cuarenta años de vigencia de la organización. Es un organismo de seguridad euroatlántica y euroasiática con cincuenta y siete Estados, pero es obvio que la propia OSCE ha ido transformándose y que en este momento algunas de sus funciones se solapan con otros organismos. ¿Cómo ve usted el futuro desde la perspectiva de los cuarenta años?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 20

La segunda es sobre los cuatro conflictos de los que usted ha hablado, ¿podría decirnos muy brevemente cuál es el momento actual de cada uno de ellos y cuál es su valoración sobre lo que podría hacer la OSCE? Algunos de ellos son conflictos permanentes y bloqueados: Nagorno-Karabaj, Osetia del Sur, Abjasia y Transnistria.

La tercera es sobre Rusia y su relación con la OSCE. Me gustaría saber cómo la ve en el contexto actual y qué opinión tiene sobre la posibilidad de que podamos tener un desarrollo algo más positivo de la crisis ucraniana de lo que hemos vivido hasta ahora, teniendo en cuenta también las dificultades de la relación de Rusia con la UE, en el objetivo de llegar a un acuerdo específico de asociación con Rusia que se lleva intentando muchos años. Quizás en la propia negociación de la Unión Europea lo que falta es la dimensión política que podría dar la OSCE u otros organismos multilaterales, como es el propio Consejo de Europa.

Precisamente, sobre el Consejo de Europa versa mi cuarta pregunta: ¿Cuál es la relación OSCE-Consejo de Europa? Hay muchos temas que son debatidos a nivel parlamentario de la OSCE y paralelamente en el Consejo de Europa; existe una relación entre ambos organismos, pero me pregunto si no deberíamos llegar a poder establecer una relación más estrecha en muchos de los temas en donde la OSCE actúa como mediador, y el Consejo de Europa también, como en el tema de Ucrania de una manera muy clara así ha sido. El Consejo de Europa ha reelegido ayer mismo a un secretario general muy abierto a esta colaboración, a esta apertura y dimensión hacia los países del Este, y quizás esa es una buena oportunidad.

Por último, respecto al papel de España en la OSCE, querría saber si usted ve la posibilidad de alguna colaboración especial, contribución específica, mayor visibilidad, un cierto protagonismo en algunos temas. Para acabar, usted hacía referencia a la presencia de españoles y si nos dijera algo sobre ello también sería útil.

El señor **PRESIDENTE**: Señor embajador, tiene la palabra.

El señor **REPRESENTANTE PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA, OSCE** (Domecq Fernández de Bobadilla): Contestaré por orden a las preguntas que se me han planteado. En primer lugar, quería agradecer las intervenciones y el interés mostrado por los asuntos suscitados en mi intervención inicial.

A la señora Pozuelo quería decirle, sobre el desarrollo actual de la crisis ucraniana, que esta semana es clave porque los actores fundamentales, que son Rusia, Ucrania y la OSCE, que es elegida por ambos como la institución clave para llevar a cabo una mediación en el conflicto que vive el país, tienen que ver si ese plan de paz del presidente Poroshenko puede llegar a aplicarse. La decisión de Putin de ordenar al Consejo de la Federación que retire la orden de despliegue de tropas en el oeste de la Federación Rusa es una buena noticia, pero es un plan que muy esquemáticamente consiste en parar hasta el día 27 lo que llaman las operaciones punitivas contra los grupos terroristas, contra separatistas prorrusos en el este de Europa; el establecimiento de unos corredores humanitarios para que esos combatientes salgan hacia Rusia; el establecimiento de una zona colchón de 10 kilómetros a lo largo de toda la frontera, que son más de 1.700 kilómetros, para que no haya más flujo de armamento en un sentido y otro, y otra serie de elementos que van a tomar más tiempo. Por tanto, no sé cómo va a funcionar ese ultimátum del viernes con un elemento que es muy importante, que es retomar el diálogo nacional con los representantes políticos del este de Ucrania al mismo tiempo que se configuran los elementos de una reforma de la Constitución ucraniana, teniendo en cuenta que el presidente Poroshenko tiene los poderes de presidente y que Ucrania no es una república presidencialista. Hoy por hoy no me atrevería a dar un pronóstico de cómo va a avanzar esto. La OSCE está muy implicada en un diálogo que lleva la embajadora Tagliavini, que ha sido nombrada por el presidente en ejercicio, el ministro de Exteriores suizo, y el diálogo a tres se está llevando totalmente a oscuras de los demás países, y lo comprendo, porque son momentos muy delicados para el futuro del país.

En cuanto a la posición del Gobierno, al menos de las instrucciones que yo tengo, en la organización se sabe perfectamente cuál es la posición de España y que está guiada por dos principios dentro de lo que es el marco de una política exterior común con el resto de la Unión Europea. Uno es una clara reafirmación, que hacemos cada semana en el Consejo permanente, de que la anexión de Crimea y Sebastopol no se reconocerá jamás, ni ahora ni en el futuro, porque ha violado la legalidad internacional y ha violado la Constitución ucraniana. En esa afirmación nosotros estamos plenamente cómodos porque nunca hemos admitido procesos de decisión unilateral en los Estados que componen la OSCE. Otros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 21

países a lo mejor no están igual de cómodos, pero en el caso de España estamos muy cómodos. El segundo elemento nuestro es que, en la solución del problema de Ucrania, Rusia tiene que participar no como adversario, sino como parte integral de una futura seguridad para Europa. Para eso hay que construir una relación con Rusia. No se trata simplemente, como dije en mi intervención, de una crítica y una denuncia constante que no llevan más que a un aislamiento y a una falta de diálogo. Por eso los elementos más importantes ahora para nosotros son las mesas redondas que ha propuesto la OSCE que se organicen con toda la sociedad civil en Ucrania, que están moderadas por los dos expresidentes ucranianos y que la OSCE apoya, y al mismo tiempo todo el proceso de cese el fuego que está llevando la embajadora Tagliavini.

En cuanto a la repercusión de la anexión de Crimea y Sebastopol sobre las relaciones de los países de la antigua Unión Soviética y otros países del entorno con la UE y con la OTAN, yo me atrevería a decir que va a hacer falta, por lo menos en lo que se refiere a la Unión Europea, un esfuerzo de explicación, no solamente a Rusia, sino a los otros países del espacio de la antigua Unión Soviética, de qué suponen los acuerdos de asociación y de libre comercio que se están haciendo. Hay que llegar a ver de qué manera es compatible la Unión Económica Euroasiática, que ha constituido, por ejemplo, Rusia con Bielorrusia y Kazajistán, a la que otros países se van a adherir, con la Unión Europea y caminar hacia un espacio económico donde no haya barreras entre los países de ambos lados; es decir, que hay un esfuerzo de explicación. Pero al mismo tiempo creo que el camino de la libre decisión que está reconocido por la OSCE ya en la Carta de París de las alianzas y de dónde quiere estar un país, en qué organizaciones, eso creo que ningún país de la OSCE va a querer renunciar a ello, empezando por Rusia, que puede que en el futuro sea ella la que no quiera que queden afectadas las posiciones de otros países por su posible relación futura con la Unión Europea o con la OTAN, que ahora está suspendida, pero que tendrá que retomarse en algún momento en el futuro porque no puede ignorarse lo que antiguamente se llamaba en lenguaje soviético la casa europea.

En cuanto al planteamiento que ha hecho el señor Nuet, he de decir que evidentemente la OSCE tiene una labor fundamental que hacer en Ucrania precisamente porque su carácter neutral la hace la organización de elección por parte de todos los Estados, no hay ningún tipo de desconfianza hacia la labor que ella puede desarrollar, y aunque eso haga muchas veces el proceso decisorio más lento, creo que la contribución que podrá hacer en aquellos aspectos que usted ha mencionado de mediación, de desarme y demás es muy claro. En esto enlazo con la pregunta que planteaba el señor Beneyto sobre el futuro de la OSCE.

La OSCE es una *rara avis* en las organizaciones internacionales, es la única organización internacional que ha nacido de la desconfianza; es una organización que no defiende en principio unos valores como pueda pasar en la Unión Europea o como pueda ocurrir en la OTAN. La OSCE nació de una desconfianza y de un compromiso que hicieron en aquel momento los países del este y del oeste con sistemas políticos muy distintos. Curiosamente, el compromiso fue: ustedes, Este, déjenos hablar de derechos humanos en espacio OSCE, y el Oeste, el occidente, aceptó que quedará recogido de manera absolutamente clara en el acta final de Helsinki que las fronteras de los Estados eran inviolables. Curiosamente ahora, andado el tiempo, viene la pregunta esencial: ¿dónde vamos ahora en el futuro de la OSCE?

Tras la crisis de Ucrania, este proceso de reflexión que es Helsinki más 40 ha sufrido un cierto parón, primero, porque los Estados están considerando qué hacer. De cara a la ministerial que habrá este año en diciembre indudablemente hay una serie de países que quieren que con los principios que se han violado con la anexión de Crimea no se pase página y sigamos hacia adelante, sino que ahora mismo solicitan no solo que haya una reafirmación de esos principios, sino que se busque una forma de exigir su cumplimiento, con lo cual va a haber un debate muy intenso sobre el futuro de la OSCE y sobre qué papel tiene que jugar Rusia en él. Lo que parece muy claro para todos es que nadie quiere renunciar a la organización como la única plataforma que reúne a todos los Estados del espacio euroasiático, el único sitio donde tienen todos el mismo peso, donde pueden hablar todos. Hoy día en OTAN ya no hay ningún diálogo con Rusia a nivel político, con la Unión Europea tampoco parece ahora mismo que sea el momento de fluidez y en cambio en la OSCE cada semana y cada día hay un intercambio no solamente con la delegación de la Federación Rusa, sino con los otros países que no están quizá ni en la OTAN ni en la UE, cosa que es muy importante sobre todo si pasamos al siguiente tema, que es el de los conflictos congelados.

El papel de la OSCE es esencial en los tres que he mencionado. En primer lugar, en el de Osetia del Sur y Abjasia. Ha tenido lugar la semana pasada la octava ronda que se inició con el acuerdo de Ginebra en 2008 y ha sido la peor ronda que se ha celebrado hasta el momento. Los representantes de las dos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 22

regiones separatistas, Osetia y Abjasia, abandonaron los grupos de trabajo al comienzo de la sesión de trabajo porque se había votado la resolución sobre personas desplazadas en Naciones Unidas la semana anterior donde ellos alegan que, como no están, y si Georgia quiere llevar esos temas a un foro donde ellos no están, ellos no quieren seguir negociando en el marco de las negociaciones de Ginebra. La OSCE va a seguir acompañando ese proceso. Tenemos una misión allí y se va a seguir intentando solucionar muchos de los conflictos humanos que hay sobre el terreno con la misión que tiene la OSCE en Georgia.

En cuanto a Transnistria, hace dos semanas se reunieron en Viena las partes en el diálogo 5+2. La OSCE de nuevo juega un papel de uno de los moderadores. Se está avanzando en cuestiones concretas, pero el ambiente de la crisis ucraniana no favorece ahora mismo un avance en este conflicto congelado. Es más, yo creo que la firma por Moldavia este viernes también del acuerdo de asociación con la Unión Europea, puede crear ciertas tensiones en este diálogo cuyos efectos veremos cuando se vuelvan a reunir las partes en septiembre.

Por último, en cuanto al conflicto congelado en Nagorno Karabaj, actualmente, aunque hay una disposición al más alto nivel por parte tanto azerí como armenio a retomar las conversaciones, la realidad semanal en el Consejo permanente es que, siempre que sale algún tema que pueda tener relación con Nagorno Karabaj, no demuestra que estas negociaciones vayan a moverse a gran velocidad. De nuevo aquí los efectos de la crisis ucraniana tienen un efecto secundario sobre estos países, tanto Georgia como Azerbaiyán como Moldavia.

Sobre la relación Rusia-OSCE, como he dicho antes, tengo muy claro que un factor esencial en Viena, en la OSCE, es el embajador ruso. En cualquier discusión suele ser él el centro de ella, pero precisamente porque tenemos una plataforma como la OSCE hay que aprovecharla. Creo que Rusia ha apostado claramente por que sea la OSCE quien lidere la misión de observación especial y va a apoyar que muchas de las medidas de desarme que se puedan acordar en un eventual plan de paz también sea la OSCE quien lo lleve a cabo. Esto puede llevarnos quizá a que la OSCE desempeñe actividades, por ejemplo, de vigilancia aérea que no ha hecho hasta ahora o que esto sirva para que elementos de desarme, como he mencionado, como el documento de Viena, se cambien ahora precisamente para evitar situaciones como la de gran movimiento de tropas, pero que están excluidos de los casos previstos en el documento de Viena de 2011.

Con la UE indudablemente va a haber una dificultad. De hecho, vemos como algo que hasta ahora parecía impensable hace algunos años, que la UE fuera vista con desconfianza en algunos países que no son del este de Europa, está ocurriendo ahora. Eso significa que hay un problema de percepción, pero también de descripción de la labor que debe desarrollar la Unión Europea en el futuro para aquellos que no tienen una perspectiva de ingreso o de adhesión.

Sobre el Consejo de Europa, la gran diferencia entre las dos organizaciones es que nosotros, tanto en el ámbito de la dimensión económica y medioambiental como en los derechos humanos, debemos concentrarnos en aquellos aspectos que tengan relación directa con el tema de seguridad. El vector seguridad no es especialidad del Consejo de Europa. En nuestro caso lo tiene, por ejemplo, en libertad de medios, minorías nacionales, defensores de derechos humanos, porque normalmente el fuego que se produce, por ejemplo, en la crisis ucraniana actualmente, los instrumentos de la OSCE, como Odihr, ya habían detectado las señales de humo hace tiempo. La OSCE tiene una labor muy importante en la fase de prevención de conflictos, mientras que el Consejo de Europa tiene un carácter más normativo, posterior, en el proceso de rehabilitación posconflicto. Por tanto, en eso hay espacios distintos, aunque en el momento de suscitar temas, como lo hacemos en el consejo cada semana, se suscitan temas de derechos humanos no solamente relativos a los países participantes, sino también a los países socios, como son los de la ribera sur del Mediterráneo. En concreto, oyendo antes la intervención del embajador en Egipto, los casos de condenas de pena de muerte en Egipto han sido suscitados por los Estados europeos con el embajador egipcio en el Consejo permanente, porque ellos están allí y pueden hablar después de que hablen los participantes. Por ejemplo, pasado mañana tenemos una reunión con ellos en donde de nuevo volverá a salir el problema de la detención de los periodistas de Al Jazeera y el tema de las condenas que han sido confirmadas hace unos días, sobre las que la última vez el embajador egipcio había dado una explicación y dijo que todavía había posibilidad de que fueran reconsideradas.

En cuanto al papel de España en la OSCE, si tuviera que elegir una serie de prioridades serían: en primer lugar, asegurar que la OSCE aumente su eficacia. Esto supone, por un lado, vivir con la regla del consenso para todas las decisiones que se tomen, pero quizá avanzar hacia una OSCE donde los instrumentos autónomos, como la Oficina de Derechos Humanos y otros mecanismos, no tengan que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 599

25 de junio de 2014

Pág. 23

exigir la aprobación del Consejo para que entren en funcionamiento cuando haya un conflicto o una crisis, porque eso hace que al final se politice la utilización de estos mecanismos, que deben ser autónomos e independientes. En segundo lugar, asegurar que las vías de comunicación con Rusia, como he dicho antes, se mantengan abiertas, pero desde un diálogo crítico con Rusia, desde una posición como miembro de la Unión Europea y como miembro de la OTAN, pero donde Rusia tiene que formar parte de la ecuación futura de la seguridad europea. En tercer lugar, conseguir que el diálogo mediterráneo de la OSCE busque un hueco en aquellos aspectos donde la OSCE tiene un valor añadido, por ejemplo, en el combate contra amenazas transnacionales, que tienen un efecto en la seguridad europea, donde tenemos una experiencia y podemos ayudar a estos países, en asistencia técnica, por ejemplo, en los procesos de democratización, como hemos visto en Túnez y como ha hecho la OSCE ahora, y que no se hace más porque hay un país —que no mencionaré, porque esto va a actas— que bloquea cualquier actividad que implique presencia de la OSCE fuera del territorio OSCE. Como los países de la ribera sur del Mediterráneo están fuera de la región OSCE, no quieren que haya una presencia de la OSCE como tal. Esto en parte es un criterio presupuestario.

Por último, en cuanto al tema de la presencia de los españoles, será una de mis prioridades. Actualmente tenemos veintidós funcionarios, de los cuales siete son contratados. Nuestra asignatura pendiente es tener algún funcionario en el Centro de prevención de conflictos; debería ser una prioridad. Los otros quince funcionarios los tenemos en las más de veintidós misiones que existen en países de la OSCE. Ahora mismo no tenemos ningún jefe de misión de la OSCE, que es otro de los objetivos que deberíamos plantearnos como séptimo contribuyente a la organización, una organización que tiene un presupuesto que me preocupa, porque actualmente no llega a 143 millones de euros, o sea, menos que el fichaje de un futbolista de cualquier equipo que nos acordemos en España. La tendencia es que ese presupuesto ha ido disminuyendo progresivamente en los últimos años. Hay un estudio hecho y, si siguen los países defendiendo la reducción de ese presupuesto, hacia el año 2050 dejará de existir la OSCE. Creo que con la crisis ucraniana habrá un interés en mantener los recursos necesarios para que sus instituciones y el secretariado puedan funcionar. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor embajador, por su exposición brillante.

¿Algún grupo parlamentario quiere hacer uso de la palabra? **(Pausa.)**

Muchísimas gracias a todos y especialmente se las reitero al señor embajador por su comparecencia y su contenido magnífico.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-599